I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002690

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 17 DIC. 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 12 de diciembre de 2012; el Certificado N°200/2012 de la Secretaria Municipal; la Ley N°20.033; la Ley N°20.237 Numeral 5 letra b); y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 12 de diciembre de 2012.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cometido a los señores concejales don **Guillermo Reeves Iriarte,** don **Juan de Dios Jiménez Retamal,** doña **Orfilia Castro Tobar**, doña **María Luisa Figueroa Garrido y** don **Felipe Martínez Calderón**, y para que asistan en representación de esta Municipalidad al XI Congreso Nacional de Municipalidades, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar entre los días 8 al 11 de enero de 2013.

2. Los señores concejales tendrán derecho a percibir un viático diario de igual valor al que le correspondería al alcalde en igual cometido, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación.

3. Asimismo, la Dirección de Administración y Finanzas gestionará la Inscripción al Congreso antes referido, por la suma de $200.000.- (doscientos mil pesos) por participante.

4. Autorízase un fondo fijo a rendir de $50.000.- (cincuenta mil pesos) para cada uno de los señores concejales, para financiar los gastos de pasajes y traslados.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002690

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

AAG/CUCh/avq.

Distribución:
Alcaldía
Concejales (5)
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web